

En prisión quedó hombre acusado de violar a ex conyuge que lo acogió en su casa: Fiscal detalló sobre el caso

En prisión preventiva y formalizado por violación quedó un sujeto de más de 60 años de edad, acusado de haber violado a su exesposa con quien compartían techo. Esto ocurrió en la comuna de Catemu y el control de detención y formalización se produjo durante la mañana del día lunes 11 de marzo.

*“La víctima que tenía lesiones, hizo la denuncia ante Carabineros, se envió una instrucción para que la Policía de Investigaciones realizara mayores diligencias y así esclarecer los hechos”,* detalló Alejandro Bustos, fiscal a cargo del caso, al Diario El Trabajo.

#### Anuncio Patrocinado

Además, los elementos que se tomaron en cuenta para respaldar la existencia del delito y la implicación del acusado incluyeron el examen físico realizado a la víctima en el hospital. Debido a la seriedad del delito y la situación de riesgo en la que se encontraba la víctima, la fiscalía pidió la prisión preventiva, la cual fue concedida por el juez responsable.

*“Ellos no mantenían relación de pareja; sin embargo, él se quedaba en la casa porque tiene una condición de salud que requería en este caso apoyo de terceros, y ella lo había acogido nuevamente en el domicilio. El imputado quiso mantener relaciones sexuales con ella en horas de la mañana, ella se opuso y es ante esta oposición en que él la agrede, se pone violento en términos simples y comienza a insultarla, además de tomarla fuertemente de los brazos y otras partes del cuerpo”,* sintetizó el fiscal.

En prisión quedó hombre acusado de violar a ex conyuge que lo acogió en su casa: Fiscal detalló sobre el caso

# WAM | PUBLICIDAD

## AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos**  
por WhatsApp



El periodo establecido para la conclusión de la investigación es de 60 días, ya que la naturaleza del caso, implica aspectos de carácter sexual, de los cuales no se proporcionaron detalles adicionales sobre la identidad ni la ocupación del imputado, con el fin de prevenir una nueva victimización de la persona afectada.

En prisión quedó hombre acusado de violar a ex conyuge que lo acogió en su casa: Fiscal detalló sobre el caso



y tú, ¿qué opinas?